PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla junio 30 del 2020

Señor
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No **1331554 de 2020**
Coordinador Programa de Poblaciones Especiales
Centro Comercio y Servicios
Barranquill

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **junio** del año 2020

Referencia: No 1331554 del año 2020

NELIS DEL CARMEN ZAMBRNO MERCADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22639992 DE SABANALARGA , en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de atención a poblaciones Desplazadas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTO OCHENTAY NUEVE MIL SEISCIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($35.589.659), COP incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 10 pagos a). Un pago correspondiente a días de Febrero por valor de TRESMILLONES DOCIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOSM/CTE ($3246.355). b). OCHO pagos iguales correspondiente a Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre por valor de TRES MILLONES SEICIENTO SIETE MIL CERO SECENTA PESOS M/CTE ($3.670.60) respectivamente. c) Un último pago correspondiente a días de NOVIEMBRE por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHO VEINTE CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.486824.)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No.12076661225 del BANCO BANCOLOMBIA , cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 29 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE SALUD , APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION PRIMEROS AUXILIOS EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADOS Y OTROS PROGRAMAS.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	Retroalimentar oportunamente a los aprendices en cada uno de las actividades propuestas en cada resultado de aprendizaje Orientar procesos de formación Profesional Virtual a grupos de poblaciones especiales de las fichas: 2135954 , 2135971, 2135973, 2135964	Reporte Horas Sofia Plus, RMD, Drive Evidencias Poblaciones Vulnerables y Dezplazadas.
2	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructir SENA y disponibilidad en el aplicativo.	Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del roll y disponibilidad horaria.	Se encuentra en sofia plus
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realiza la evaluación en el aplicativo Sofía de los grupos correspondientes: Primeros auxilios ficha :2135954, Manipulación de alimentos fichas: 2135971, 2135973, 2135964	Sofia plus
4	Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación.	No aplica.	No aplica.
5	Certificarse en la competencia de “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a	Certificado ante el Sena en competencias laborales técnicas y pedagógicas.	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación

	julio 31 de 2019, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2018-000200 del 05/12/2018.		
6	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.		
7	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor.	Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD
8	Atender los requerimientos del SUPERVISOR.	Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor.	Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD
9	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Mantener los valores presente del sena como : trasparencia , respeto, compromiso , solidaridad , lealtad.	Cumpliendo con todos los compromisos de la constitucion olitica
10	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Asociar a la ruta de aprendizaje	Sofia plus
11	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Asistir a las video conferencias programadas por dirección general.	Centro de video conferencia.
12	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y	Tener oportunamente los resultados de aprendizajes calificados	Informe de ejecución contractual correspondiente

	electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental	Orientar sobre la información del cierre de los cursos, instrucciones para descargar certificado y aprendices aprobados	al mes de junio de 2020, Informe Sofía Plus, RMD
13	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica	No aplica
14	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.		
15	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.		
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre,		

	emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.		
17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Asistir a los video conferencia programads por dirección general	Evidencias que se encuentran en drive
18	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Reposan en expediente contractual.	Se hizo entrega por medio magnético a la hora de suscribir el contrato.
19	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla No **8343376394** expedido por **MI PLANILLA** correspondiente al mes de **junio del año 2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

NELIS DEL CARMEN ZAMBRANO MERCADO
Contratista
C.C. No. 22.639.992 de Sabanalarga/Atlantico

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor Contrato No. **1331554 de 2020**
Coordinador poblaciones especiales

MES/AÑO: junio3O 2020

INSTRUCTOR: NELIS DEL CRMEN ZAMBRNO MERCADO

CEDULA: 22639992

PARTE CURSOS

No. De Orden	Nombre del Oficio	Nombre del bloque	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	Aula	Cont.
2135954	CURSO ESPECIAL :COMPLEMENTARIO :BARRANQUILLA	PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA	03/06/2020	30/06/2020	40	9AM A 11	X	X	X	X	X	X	VIRTUAL	
2135971	CURSO ESPECIAL :COMPLEMENTRIO:	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTO	03/06/2020	29/06/2020	40	13 A 18	X		X				VIRTUAL	
2135973	CURSO ESPCIAL:COMPLEMENTARIO	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTO	05/06/2020	30/06/2020	40	13 A 18		X			X		VIRTUAL	
2135964	CURSO ESPECIAL COMPLEMENTARIO	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	04/06/2020	27/06/2020	40	13 A 18				X		X	VIRTUAL	
					160									

PARTE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

NIT/NOMBRE DE LA EMPRESA			Día Inicio	Día Final		Horario	L	M	M	J	V	S
					Horas							

PARTE DISEÑO CURRICULAR

CODIGO/NOMBRE			Día Inicio	Día Final		Horario	L	M	M	J	V	S
					Horas							

PARTE APOYOS PRESTADOS

CENTRO/ACTIVIDAD			Día Inicio	Día Final		Horario	L	M	M	J	V	S
					Horas							

PARTE CAPACITACION FUNCIONARIOS (Programadas por el Centro)

CENTRO/ACTIVIDAD			Día Inicio	Día Final		Horario	L	M	M	J	V	S
					Horas							

PARTE OTRAS ACTIVIDADES (HORAS INDIRECTAS)

	Día Inicio	Día Final		Horario	L	M	M	J	V	S
Actividades apoyo a la F-P alistamiento Formacion y Actualizacion Pedagogica y			Horas							
Actividades apoyo a la F-P										
Apoyar Proceso de Reconocimiento										
Apoyar Proceso de Reconocimiento										
Apoyar Proceso de Reconocimiento										
Seguimiento a trabajadores alumnos										
Licencia										
Permiso										
Permiso Sindical										
Incapacidad										

0